



El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, con el fin de fomentar y dar a conocer las obras de los colegiados aficionados al arte, convoca el:

XXXVI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA y XXVII CONCURSO DE PINTURA

B A S E S

- 1ª.- Podrán participar todos los Médicos colegiados en el COMLR.
- 2ª.- La temática es libre y cada autor podrá presentar un máximo de tres obras.
- 3ª.- Requisitos para la presentación de los trabajos:
 - **FOTOGRAFIA:** Blanco y negro o color, sin enmarcar y cuyo tamaño máximo será de 30 x 40 cm.
 - **PINTURA:** Técnica libre, sin enmarcar y cuyo tamaño máximo será de 65 x 81 cm.
- 4ª.- No se puede otorgar más de un premio por autor y concurso.
- 5ª.- Los trabajos se acompañarán de un escrito con el nombre, apellidos, e-mail, número de teléfono del autor y los títulos de las obras presentadas.
- 6ª.- Las obras serán inéditas y no habrán sido presentadas anteriormente.
- 7ª.- Los premios establecidos son los siguientes:

Fotografía

- Primer premio – 300 € y obsequio.
- Segundo premio – 200 € y obsequio.
- Tercer premio – 100 € y obsequio.
- Cinco accésits – 60 €.

Pintura

- Primer premio – 500 € y obsequio.
- Segundo premio – 200 € y obsequio.
- Tercer premio – 100 € y obsequio.

- 8ª.- El jurado estará formado por representantes de la Junta Directiva del Colegio, y por los ganadores del primer premio de fotografía y pintura del año 2025. El jurado tendrá capacidad para declarar desierto cualquier premio.
- 9ª.- Los miembros del Jurado no podrán presentarse a los mencionados concursos. Excepto el ganador del primer premio de fotografía que podrá presentarse al concurso de pintura y viceversa.
- 10ª.- Los trabajos deberán entregarse en la oficina del COMLR (C/ Ruavieja, 67-69, 1º), antes de las 14:00 horas del día 27 de noviembre de 2026 y quedarán expuestos desde el día 9 al 23 de diciembre de 2026 en la sala de exposiciones del COMLR.
- 11ª.- La entrega de premios tendrá lugar el día 22 de diciembre (martes), después de la Asamblea General de colegiados. Los premios serán entregados personalmente al médico o a la persona que haya sido designada para recogerlo. Si el premio no es recogido en el acto de entrega, el importe quedará en tesorería del colegio.
- Durante la entrega de premios del concurso, el COMLR podrá realizar fotografías del evento, con la finalidad de su posterior difusión en nuestra web, redes sociales y demás medios, canales o plataformas habilitados para ello.
- 12ª.- Las obras a las que se otorgue el primer premio, pasarán a ser propiedad del COMLR. El COMLR adquiere los derechos de propiedad, reproducción, explotación y exposición de todas las obras presentadas. El resto de obras (no premiadas) tendrán que ser recogidas antes del 26 de marzo del 2027.
- 13ª.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos RGPD (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de Colegio Oficial de Médicos de La Rioja (COMLR), cuya finalidad es la gestión de los concursos.

Esta información servirá posteriormente para entregar el premio al participante ganador, y será mantenida durante el tiempo necesario para poder realizar la entrega del premio y cumplir con la normativa fiscal aplicable.

Por otro lado, COMLR les informa de que, podrá publicar el nombre y apellidos del ganador en la página web www.medicosrioja.com.

El titular de los datos podrá ejercitar los derechos legales reconocidos, enviando una carta o correo electrónico: colegio@medicosrioja.com, identificándose convenientemente y adjuntando, además del derecho que desea ejercer, sus datos de contacto a efecto de notificaciones.

Asimismo, podrá consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en www.medicosrioja.com.